



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

“60° Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General
de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de las Islas Malvinas”

DECRETO N° 2582/25 s /ELECCIONES CONSEJO DE LA MAGISTRATURA 2025 Expte. N°
2063/2025

Ushuaia, de Noviembre de 2025.

Téngase por recibido el dictamen del Ministerio Público Fiscal ([D.133791](#)).

Téngase por presentado a **Juan Javier Jury**, abogado Mat. 99 STJ, con domicilio real en calle 9 de Julio 175 de la ciudad de Ushuaia, constituyendo domicilio procesal electrónico en javierjury75@gmail.com.

De la impugnación ([D.133689](#)), **córrase traslado a las fórmulas de candidatas presentadas en la elección**, por el plazo de **veinticuatro (24) horas**, para que, si lo consideran, se pronuncien al respecto.

Publíquese la impugnación y el presente proveído en la página web oficial del Juzgado, **a fin de ponerlo en conocimiento de los electores**, para que, por el plazo de **veinticuatro (24) horas**, **efectúen las presentaciones que estimen pertinentes**.

Notifíquese.-